

Alicante, 23 Abril 1875.

LO QUE SERÁ LA GRANJA ESCUELA.

Decidida la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia á plantear la escuela práctica de Agricultura y el laboratorio químico para los análisis de tierras, abonos y líquidos, si como es de suponer, la Diputación le proporciona los medios para ello; vamos á consignar lo que dicha Junta se propone que sea esa escuela y ese laboratorio, ampliando las indicaciones que sobre el particular hemos hecho en mas de una ocasion, seguros de que nuestros abonados leerán con gusto cuanto á tan importante mejora se refiera.

Adquirida, en arriendo por ahora, una finca que esté situada lo más cerca posible de la capital y que tenga las mejores condiciones para poner en práctica los cultivos que la ciencia y la experiencia aconsejan para los adelantos de la agricultura, se establecerá en ella la Granja escuela.

El laboratorio anejo á la Granja, no solamente servirá para el análisis químico de las tierras y abonos de la misma finca, si no tambien para que todos los agricultores y propietarios de la provincia puedan mandar muestras de tierra, abonos, agua, vino y aceite y demás líquidos, cuyo análisis les podrá hacer formar concepto, según su resultado, de la clase de frutos que les convenga cultivar, sacando mucho más producto con menos trabajo y sirviendo al propio tiempo de guía á los que adquieran terrenos desconocidos, para saber á punto fijo el destino que les podrán dar á proporción de las sustancias que contengan ya sea en la tierra vegetal, ya en el subsuelo.

Como las labores serán dirigidas por personas que han adquirido la práctica en donde tambien se les ha enseñado la teoría, serán ejecutadas con arreglo á los adelantos ya esperimentados y poniéndose en uso las herramientas apropiadas para ello.

Para que los agricultores puedan comparar las ventajas que proporciona ejecutar los trabajos de cultivo con arreglo á los adelantos de la ciencia, se destinarán pedazos idénticos de terrenos cultivados y dirigidos por gente del país y otros por directores de la Escuela, llevando una contabilidad exacta de los gastos y productos de uno y otro sistema.

Durante el año habrá una ó más reuniones agrícolas en dicha finca, avisándose con anticipacion á los

agricultores y demás personas que tengan interés ó gusto por el mejoramiento de la agricultura, por si tienen á bien tomar parte en las conferencias y explicar cada uno el sistema de cultivo que considere mas conveniente y la manera de elaborar los vinos y aceites, clasificando al propio tiempo las distintas especies de estos caldos.

Los trabajadores que se ocuparán en dicha finca podrá aprender fácilmente, y sus estudios los servirán de mucho, puesto que podrán aplicar los conocimientos adquiridos á otras fincas donde sean llevados como jornaleros; y si tienen la aplicacion y la disposicion necesaria, de seguro serán buscados para cultivar otras fincas, como sucede en la provincia de Gerona y demás en que muchos jornaleros que estaban ganando 6 y 8 reales labrando ó cavando, hoy se hallan al frente y dirigiendo otras haciendas, en donde sacan un gran partido.

Más adelante, si viendo la Diputación provincial la gran conveniencia de seguir protegiendo la Granja escuela, presupuesta lo necesario, podrá dicho establecimiento dedicarse á enseñar un j6ven por cada distrito judicial como se hace en otros puntos de España y del extranjero.

Por lo que hace á las cuestiones prácticas; para evitar por ejemplo, la mala calidad de los frutos que dan toda clase de árboles, se establecerán en la Granja semilleros y plantales de todas las especies de árboles y en particular de los que en la provincia dan mejores resultados, procurando que los injertos sean procedentes de árboles de buena calidad; cuyos plantales podrán venderse á precios económicos, teniendo la seguridad los compradores de que todos cuantos árboles se sacasen de la Granja, serian procedentes de lo mejor que se conocieran en la provincia y fuera de ella.

Como los árboles y viña que habrá en la finca serán podados por persona inteligente, los ejecutores, aunque sean jornaleros aprenderán el por qué se corta una rama y se deja la otra, y con el tiempo se desterrará ese mal sistema de poda y limpia que se observa en muchas fincas y que parece reducirse á cortar leña sin saber cuál rama debe cortarse y cuál debe dejarse.

Tambien en los cereales se procurará cultivar y ensayar los que se sabe que dan mejor producto tanto en cantidad como en calidad, haciendo que en particular los trigos sean de los que contengan mas glu-

ten los que se destinan para pan ó pasta, y mas fécula los que se destinan para almidón.

Los estercoleros serán construidos con arreglo á la ciencia y práctica, si bien no con la perfeccion que aconsejan los agr6nomos, para evitar gastos extraordinarios; pero de todos modos, se observarán á la simple vista las ventajas que proporcionarán como abonos á las plantas á que se apliquen, puesto que conservarán la mayor parte de las sustancias que contenian, ya sean estos procedentes del reino animal, mineral ó vegetal.

Siendo los vinos tal vez el producto mas importante de esta provincia, su elaboracion se hará con arreglo á los adelantos mas practicamente conocidos, ensayándose la fermentacion tumultuosa herméticamente cerrada con tapones hidráulicos, la abierta y la que hoy se usa en varios pueblos de la provincia; procurando elaborar alguna cantidad de vino que contenga menos de 26 grados de alcohol, según el alcoholómetro que se usa en las aduanas inglesas, sin que por esta falta de alcohol se acide, y podamos trasportar nuestros vinos á Inglaterra aprovechando los derechos mas bajos de aquel arancel.

Finalmente, respecto á los aceites, toda vez que en esta provincia tenemos tal vez los mejores de España, tanto para la mesa como para los demás usos á que este caldo se aplica, se procurará elaborarle con el esmero y perfeccion que se ponen en práctica en los países extranjeros que tienen mas fama, para poder competir con los de Francia é Italia y demás puntos, sacando el mismo partido en su venta que aquellas naciones.

Tales son los procedimientos que piensa poner en práctica la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, en la Granja escuela, que se propone establecer, para dar en nuestro país el mayor impulso posible á la agricultura, que como hemos dicho tantas veces, es la verdadera base de la riqueza pública.

Ayer se publicó por el Sr. Gobernador militar de esta provincia el siguiente importantísimo Boletín extraordinario:

«Gobierno militar de la provincia de Alicante.—El Excmo. señor Capitan general de Valencia, en telegrama recibido á las 9'23 de la mañana, me dice lo siguiente:

«El general Montenegro y brigadier Borrero han batido en Cherta á los carlistas, cogiéndoles prisioneros 8 jefes, un cabecilla, 13 ofi-

ciales y 207 individuos de tropa y causándoles 40 muertos.»

Lo que he dispuesto publicar por medio del presente Boletín extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia y guarnicion de la misma.

Alicante 22 de Abril de 1875.— El brigadier gobernador, Juan García Torres.»

A las noticias que sobre captura de criminales venimos dando todos los dias, tenemos hoy que añadir la de que, según participan los jefes de la Guardia civil de los puestos de la Marina y de Elche, se han hecho nuevas prisiones en dichos puntos, de criminales reclamados por los juzgados de primera instancia, y de presuntos secuestradores. Tambien se ha procedido á la detencion de varios prófugos y de padres de estos.

Hasta ayer iban redimidos en esta provincia 532 mozos cuya redencion importa la considerable cantidad de 4.256 000 rs.

Por el tren-correo de ayer mañana, llegó á esta capital, procedente de Madrid, el inspector general de ferro-carriles.

Ha sido admitida la dimision al calcaide de las cárceles del partido de Jijona, D. Vicente Ferrer, nombrándose para este cargo á D. Antonio Alcaráz y Lopez.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia se publicó en el Boletín oficial de ayer la siguiente circular que por considerarla de gran interés reproducimos íntegra:

«Quintas.—Ayer espiró el plazo para la presentacion de prófugos concedido por el Gobierno de S. M. en real decreto de 16 de Marzo último, inserto en el núm. 67 del Boletín de esta provincia. Desde hoy, pues, deberían empezar sin contemplacion de ningun género las medidas de apremio contra los bienes de los prófugos, los de sus padres ó guardadores, y aun contra las personas de estos, si resultaran insolventes al tenor de la ley de 13 de Setiembre de 1873, y de mi circular del dia 1.º del corriente. Pero habiendo obtenido autorizacion del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion para prorogar por unos dias mas el mencionado plazo, en uso de dicha facultad he acordado dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Se proroga hasta el dia 30 del corriente mes el plazo concedido para la presentacion de prófugos por el real decreto de 16 de Marzo último.

2.ª Sin perjuicio de dicha próruga, los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procederán contra los prófugos ó sus bienes, ó contra las personas ó bienes de sus guardadores, con arreglo á lo determinado en mi circular citada de 1.º del corriente.

3.ª Los Sres. Alcaldes adoptarán cuantas medidas juzguen necesarias para que esta próruga llegue á noticia de los interesados, dando cuenta á este Gobierno de las disposiciones que adopten.»

Esto decia el príncipe de nuestros ingenios pocos momentos antes de morir, á un hidalgo protector el noble conde de Lemos y de Andrade; y ello basta para comprender todo lo bueno que encerraba aquel corazón grandioso que pronto debia cesar en sus latidos, horido por la mano impia de la Parca.

Las doce y cuarto serian cuando Cervantes, previendo que se acercaba precipitadamente el instante fatal de dar su postrimer suspiro, llamó hácia sí á su desventurada esposa, que yacía exánime de dolor al pié del sepulcral lecho, donde no habia cesado de regar con sus lágrimas el blanco lienzo que lo cubria, y que en breve deberia convertirse en fúnebre sudario para su malhadado esposo.

—¡Catalina, esposa mia!... adiós. Ha llegado el instante supremo de nuestra última despedida.

Y al decir esto, en tanto que su esposa, yerta de dolor y de angustia, se echaba sollozando en sus brazos, depositó en la frente pura de la virtuosa mujer á quien iba á dejar sola y abandonada en el mundo, un castísimo y suspirante beso, que el eco de la estancia repitió dulce y dilatadamente cual si quisiera eternizar la divina melodía de aquel ósculo supremo.

Las últimas palabras de Cervantes fueron dirigidas con voz casi ininteligible al venerable sacerdote á quien habia confiado sus cuitas. Pocas son ellas, pero en si llevan el sello de la magestad sublime de la muerte.

Pocos momentos despues un agudo y penetrante grito se dejaba oír en la estancia, y el ruido de un cuerpo pesado que caía al suelo hizo estremecer de dolor las grietas de las viejas aunque aseadas baldosas del pavimento.

Catalina, abandonada á su desesperacion, yacía exánime y desmayada en medio de la habitacion de su difunto esposo.

Cervantes, el valeroso manco de Lepanto, el ilustre cautivo de Argel, el insigne autor del inmortal Quixote, el príncipe de los ingenios españoles, el génio poderoso de nuestra valiente literatura, habia fallecido; y con su fallecimiento se estremeció el mundo, y con su muerte las letras pátrias vistieron el negro ropaje de la viuda inconsolable, y la literatura patria, en su orfandad, vagó errante por el Universo llorando hasta nuestros dias la pérdida irreparable del creador de su renacimiento.

Y ¡coincidencia extraña! el mismo dia que sucumbia en España en brazos de la muerte el esclarecido Miguel de Cervantes Saavedra, padre de nuestra moderna literatura, allá en la nebulosa Albion exhalaba tambien su último suspiro el sublime autor de Romeo y Julieta, el no menos esclarecido Guillermo Shakespeare, creador inimitable del teatro trágico moderno. En un solo dia perdió el mundo á sus dos géneos mas poderosos. ¡Misteriosos arcanos inaccesibles á la limitada inteligencia del hombre!

Hé evocado tu gloriosísimo recuerdo, bosquejando á grandes rasgos el cuadro sublime de los últimos instantes de tu vida.

Perdona, Cervantes, la temeridad de mi empeño, y desde tu ignota tumba recibe la cariñosa y entusiasta salutación que en este instante te dirige el último, es mal humilde de tus admiradores.

ARTURO VINARDELL ROIG.

Alicante Abril 1875.

fueran durante su reinado frecuentes los rigores y persecuciones.

En materias teológicas, asunto predilecto de sus estudios y de sus escritos, solia buscar dictámen medio entre los opuestos extremos, y dejó más encendidas las pasiones y discordias religiosas á su muerte de lo que ya se hallaban cuando ciñó la corona. De la paz de las naciones se mostraba igualmente solícito, y al morir vió la Europa sumida en una de las mas duraderas guerras que ha presenciado el mundo, guerra que deseó evitar y que contribuyeron en gran manera á encender sus flaquezas y errores. En las teorías era rígido, en la retórica consumado, en la argumentacion inflexible, y en el ejercicio de su autoridad flaquísimo; preferia el uso del latin al de su lengua propia; en las letras humanas estaba profundamente versado y asimiso en la ciencia y artes, si se exceptúa el de reinar que de todo punto parecia serle desconocido.

Era el de Gales, y así le llamaba nuestro Embajador, un gentil Príncipe, de noble porte, de intencion sana y de arregladas costumbres, en quien no se notaba al hablarle falta de ingenio, aunque de la cordura necesaria para dirigir las acciones de la vida no dió pruebas de hallarse suficientemente previsto. Abrazaba con temeridad las resoluciones, en ellas permanecía tenaz por exceso de amor propio, y carecia del vigor necesario para llevarlas á buen término, cuya mezcla de arrojo y flaqueza, mas frecuente de lo que muchos imaginan, rara vez conduce por el camino de los felices sucesos.

Desconocia las dificultades y escollos de la vida, y se dejaba guiar por su amigo Jorge Villier, sucesivamente conde, marqués y duque de Buckingham. Sobre este que era el principal, y mas brillante personaje de la corte, se habia complacido la suerte en derramar sus dones, y con ellos por privilegio especial de que hay pocos ejemplos, habia sabido auñar en si las voluntades y granjear las privanzas del monarca reinante y del príncipe que en el trono habia de sucederle, viniendo á ser el favorito del padre y del hijo como ya lo era de la fortuna. De condicion no humilde, ni tampoco ilustre, como si dijéramos la de Hidalgo en España, logró subir á tanta altura con las artes y prendas que suelen conducir al valimiento. Era caballero de gallarda presencia, de afables y corteses palabras cuando queria emplearlas, y con el ingenio que se requiera para disimular la ignorancia y conseguir que pareciera agradable el desenfado.

Dicho está que carecia de las prendas necesarias al estadista; pero su destreza para negociar con los partidos era grande y aun mayor todavía para hacerse grato, ganar amigos y conquistar los corazones. Habia mostrado algun acierto al principio de su privanza, y si bien comparados con otros favoritos no parecia exagerado su afán de enriquecerse, la altanería é indomables pasiones ocasionaron esta vez cuantos estragos dejó de provocar el exceso de codicia.

En cuanto al fin que conducía sus pasos parecia ser con frecuencia el de satisfacer los deseos y caprichos de sus patronos, siempre en logro de su ambi-

en esta situacion se hallaba todavía el mas árduo y grave negocio de cuantos habian de correr á cargo de Coloma cuando llegó este á Lóndres en 1622. De su venturoso ó desgraciado término podia fácilmente conjeturarse dependiera, sin que el tino y celo fueran parte á impedirlo, el que lo tuviera bueno ó malo aquella Embajada.

Entre España é Inglaterra, ni en aquel período ni en otro alguno de la historia ha mediado fundamental é irremediable pugna de intereses. Si era preferente designio de Felipe IV y de sus mini-tros llegar á un pronto y feliz término en la guerra de los Países Bajos, que con el breve reposo de las treguas se habia prolongado por espacio de medio siglo, natural era que deseasen ver circunscrite el campo á dos tan desiguales campeones como eran por un lado los pocos habitantes de unas reducidas islas y costas en los mares del Norte, y por otro el soberbio dueño de una de las mas vastas monarquías que ha conocido el mundo.

De que por todos lados estallase la guerra en Europa, embrollándose las discordias, multiplicándose los enemigos y trocándose aquella aislada contienda en mero episodio de la conflagracion universal, grandes ventajas podian resultar á los holandeses, y ningun beneficio tenia que esperar España. Por el contrario, le convenia sobremanera privarlos de la proteccion y auxilio que podian recibir desde las próximas costas de Inglaterra, de tanto provecho para ellos durante el reinado de Isabel de Tudor; y si bien es verdad que estaban de por medio materias

